

Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

NOTIFICACIÓN DE SUSTITUCIÓN DE PROFESORADO CONTRATADO CON PROA+
CURSO 2024/2025

CENTRO _____ CÓDIGO _____

PERIODO DE _____ a _____ de 202__

<input type="checkbox"/> En este periodo NO se ha producido ninguna sustitución del profesorado contratado a raíz del Programa PROA+		
<input type="checkbox"/> En este periodo se ha producido sustitución del profesorado contratado a raíz del Programa PROA+:		
DOCENTE SUSTITUIDO/A	N.R.P.	FECHA DE BAJA
DOCENTE QUE SUSTITUYE	N.R.P.	FECHA DE ALTA
FECHA DE REINCORPORACIÓN DEL DOCENTE SUSTITUIDO		

En _____, a _____ de _____ del 202__

Fdo.:

Director/a del centro

El responsable del tratamiento de los datos personales es la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente.

La finalidad de este tratamiento es la gestión de programas y premios educativos convocados por la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente y elaboración de estudios e informes de carácter estadístico e histórico, abarcando las reclamaciones en vía administrativa y judicial, así como las solicitudes en materia de transparencia.

La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/847>

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN ACADÉMICA Y EDUCACIÓN PERMANENTE